

Unida de Acceso a la Información Pública

Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA-

Presente

De conformidad con el artículo 10 numeral 12, Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la información Pública.

El área financiera de Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA- da a conocer que en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, no se realizaron viajes nacionales e internacionales.

Guatemala 9 de julio del 2024.



Mynor Oliverio Llamas Murales
Jefe Financiero
Ferrocarriles de Guatemala

